

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref. INTERDICCIÓN No. 201700478

Téngase por incorporado al expediente del proceso de INTERDICCIÓN de la señora ANA DELIA PARRA VIUDA DE GARZÓN, el memorial presentado por la CURADORA ADJUNTA, abogada MARÍA ELISA ESPEJO BURGOS y de su contenido póngase en conocimiento del señor ARMANDO GARZÓN PARRA para los fines que estime pertinentes

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA